

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

DEPORTE ESCOLAR 2015/2016

## JORNADAS DE COMBINADAS

### REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

#### 1.- CATEGORÍAS Y EDAD

ALEVINES masculino y femenino (nacidos en los años 05 ó 06)

INFANTIL masculino y femenino (nacidos en los años 03 ó 04)

CADETE masculino y femenino (nacidos en los años 01 ó 02)

JUVENIL masculino y femenino (nacidos en el año 99 ó 00)

#### 2.- DOCUMENTACIÓN

Los participantes deberán estar dados de alta en el seguro médico deportivo del Programa del Deporte en Edad Escolar de Castilla y León. Los delegados y monitores de los Centros Escolares están obligados a que los alumnos-as participantes tengan tramitada la inscripción en el programa DEBA para tomar parte en la competición.

#### 3.- INSCRIPCIONES

Los Centros Escolares participantes presentarán, en la Delegación Leonesa de Atletismo, por duplicado, la hoja de inscripción general en la que se relacionarán, por categorías, el nombre, apellidos y año de nacimiento. Si una vez comenzada ésta (cuando se haya disputado alguna jornada) algún atleta deseara incorporarse a la competición bastará con facilitar los datos correspondientes en las Escuelas Deportivas Municipales, [margarita.ramos@aytoleon.es](mailto:margarita.ramos@aytoleon.es) o en la Delegación de Atletismo, antes de las 18 horas del miércoles inmediato anterior al día de competición. Horario: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono: 987071356 y correo electrónico: delegacionleonesaatletismo@hotmail.com.

Las inscripciones para cada competición se realizarán el mismo día, de forma que, 15 minutos antes del comienzo de cada carrera o concurso del calendario correspondiente a la jornada, los atletas que vayan a participar en esa prueba se presentarán en ella provistos del impreso facilitado por la organización en el que figurará, además, de los datos del atleta, la prueba en la que participará.

Las inscripciones deberán ajustarse a los siguientes criterios:

A.- Los atletas deben inscribirse en diferentes pruebas cada jornada rotando en al menos una de las pruebas.

B.- Los monitores procurarán que sus escolares no participen todos en las mismas pruebas procurando cubrir todo el espectro de pruebas repartiendo a los niños-as.

#### 4.- DORSALES

4.1.- A cada participante se le asignará un dorsal (con el mismo número) para toda la campaña de deporte escolar válido para todo el curso escolar (pista de invierno, campo a través y pista de aire libre).

4.2.- Si un participante perdiera el dorsal tendrá que confeccionarse, por su cuenta, otro de características similares.

4.3.- El dorsal irá colocado en el pecho de los atletas y sujeto a la camiseta con cuatro imperdibles de forma que se pueda ver claramente. Cada participante deberá llevar sus propios imperdibles.

#### 5.- COMPETICIÓN

La competición se llevará a cabo en 2 jornadas.

#### 6.- CALENDARIO Y ORDEN DE PRUEBAS

6.1.- Las **Pruebas Combinadas** se celebrarán en las instalaciones del Estadio Hispánico, en las siguientes fechas:

DÍA /MES	JORNADAS
12 - II	1ª PRUEBAS COMBINADAS
11 - III	2ª PRUEBAS COMBINADAS

6.2.- Para cada jornada se confeccionará el correspondiente orden de pruebas. En función del número de participantes las categorías cadete y juvenil competirán juntas aunque sus clasificaciones serán separadas.

#### 7.- NORMAS GENERALES

7.1. - Los atletas se presentarán en la prueba con la suficiente antelación donde entregarán al juez la hoja de participación.

7.2.- En altura el listón se situará inicialmente

ALEVÍN MASCULINO	0.80 m	ALEVÍN FEMENINO	0,80 m
INFANTIL MASCULINO	0.95 m	INFANTIL FEMENINO	0.90 m
CADETE MASCULINO	1,10 m	CADETE FEMENINO	1,00 m
JUVENIL MASCULINO	1,10 m	JUVENIL FEMENINO	1,00 m

7.3.- En las pruebas combinadas las alturas iniciales serán 5 cm más bajas que las del apartado 7.2, siendo la cadencia de subida del listón de 5 cm en 5 cm hasta que quede un atleta en liza.

7.4.- En pértiga el listón se situará inicialmente en :

INFANTIL MASCULINO	1,50 m	INFANTIL FEMENINO	1,50 m
CADETE MASCULINO	1.50 m	CADETE FEMENINO	1,50 m
JUVENIL MASCULINO	1.50 m.	JUVENIL FEMENINO	1.50 m.

7.5.- En la prueba de pértiga la cadencia de subida del listón será de 10 en 10 centímetros hasta que quede un atleta en liza.

7.6.- En los concursos, excepto en los saltos verticales, si el número de participantes fuera superior a 20 (pruebas de una sola categoría) o a 30 (cuando compitan atletas de más de una categoría) se realizarán 2 intentos, pasando a la mejora los 8 primeros con mejor marca válida (pruebas de una sola categoría) o al menos 4 de cada categoría hasta un máximo de 8 (pruebas de 2 categorías) o 12 (pruebas de 3 categorías), que dispondrán de otros tres intentos.

7.7.- La prueba de vallas de la categoría alevín tanto masculino como femenino será con vallas de 0,60 metros de altura y la distancia a la primera valla desde la salida 11,00 metros, entre cada valla desde la 1ª hasta la 6ª la distancia es de 7,00 m. y desde la 6ª a la meta 14.00 metros.

La prueba de 80 m.v. infantil masculina perteneciente a la combinada se celebrará con la altura de vallas a 0,76 mts. Sin embargo, se dará a elegir a los atletas la posibilidad de realizar el 80 mv. con las vallas a 0.76 mts. o a 0.84 mts. de altura al inicio de la primera prueba de la combinada.

7.8.- El artículo 162.7 del reglamento de la IAAF no será aplicado a las categorías alevín e infantil. En estas categorías se aplicará la siguiente redacción:

“Cualquier atleta responsable de una salida falsa será advertido. Solamente se permitirá una salida falsa por carrera sin la descalificación del (o de los) atleta/s responsable/s de la salida falsa. Cualquier atleta/s responsable/s de posteriores salidas falsas en la carrera será/n descalificado/s”.

7.9.- Está totalmente prohibida la presencia en las pistas de aquellos atletas que no estén en la competición. No observar esta norma llevará consigo la descalificación automática del atleta y amonestación al Delegado del Centro Escolar.

8.0.- De las normas no recogidas en este Reglamento se estará en lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Territorial de Castilla y León, R.F.E.A. y de la I.A.A.F. para las competiciones en pista.

León, enero de 2016

## PRUEBAS COMBINADAS

1.- Se realizarán dos jornadas de Pruebas Combinadas y darán comienzo a las 18:00 horas.

2.- Las pruebas combinadas de las categorías alevín e infantil están en negrita y son:

- TRIATHLÓN en la categoría Alevín.
- TETRATHLÓN en la categoría Infantil.

El resto de las pruebas de estas categorías serán individuales y en las categorías Cadete y Juvenil la competición siempre será individual.

3.- Las pruebas que se desarrollarán serán las siguientes y según el orden:

	<b>ALEVÍN</b> MASC. Y FEMEN.	<b>INFANTIL</b> MASC. Y FEMEN.	<b>CADETE</b> MASC. Y FEMEN.	<b>JUVENIL</b> MASC. Y FEMEN.
	<b>60 m.v</b>	60 ml.	60 ml.	60 ml.
<b>PRIMERA</b>	<b>ALTURA</b>	150 ml.	300 ml.	400 ml.
<b>JORNADA</b>	<b>500 ml.</b>	500 ml.	TRIPLE	TRIPLE
		LONGITUD	JABALINA	JABALINA
		JABALINA		
	500 ml.	<b>80 m.v.</b>	100 ml.	100 ml.
<b>SEGUNDA</b>	60 ml.	<b>LONGITUD</b>	100 m.vallas	110/100 m. vallas
<b>JORNADA</b>	PELOTA	<b>PESO</b>	LONGITUD	LONGITUD
	LONGITUD	<b>80 m.l.</b>	ALTURA	ALTURA

4.- Cada Centro podrá inscribir, como máximo, a OCHO atletas en cada categoría. La Delegación Provincial podrá autorizar a los Centros, con inscripción muy numerosa, a participar, previa solicitud, con un número mayor de escolares. En ningún caso los Centros podrán presentar dos o más equipos.

5.- En pruebas individuales cada atleta podrá participar como máximo en dos de las pruebas programadas excepto en las categorías cadetes y juveniles que podrán tomar parte en tres,

6.- La prueba de 80 m.v. infantil masculina perteneciente a la combinada se celebrará con la altura de vallas a 0,76 mts. Excepcionalmente en la jornada 2ª de combinadas, dentro de la combinada infantil masculina, se dará a elegir a los atletas la posibilidad de realizar el 80 mv. con las vallas a 0.76 mts. o a 0.84 mts. de altura.